

Propuesta de modificación de la ZEC BARRANCAS DE TALAVERA, ES4250003 (Toledo)



NATURA 2000



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de
Desarrollo Rural (FEADER)
Europa invierte en las zonas rurales



Gobierno
de España

Ministerio
de Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente



Toledo

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y ESPACIOS NATURALES.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Proyecto cofinanciado por:

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER):
EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES.

GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE.

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LÍMITES PARA EL ESPACIO “BARRANCAS DE TALAVERA”, ES4250003

1. ANTECEDENTES

La red Natura 2000 es un compromiso de los estados miembros de la Unión Europea para la creación de una amplia red de espacios con valores importantes de biodiversidad, formada por las Zonas de especial protección para las aves (ZEPA) y los Lugares de importancia comunitaria (LIC).

La superficie original de los espacios Natura 2000 fue propuesta por cada Estado miembro, basándose en los criterios establecidos por la Directiva 92/43/CEE para su inclusión en la red y, en el caso de los espacios LIC, fue aceptada mediante aprobación de la correspondiente lista.

No obstante, y con el objeto de mejorar de la calidad de la información cartográfica disponible para estos espacios, se propone llevar a cabo un ajuste en la delimitación de estos lugares de acuerdo con el criterio de mejora en la precisión cartográfica.

2. JUSTIFICACIÓN DE MOTIVOS

Inicialmente, la cartografía de los límites de los espacios Natura 2000 se elaboró a una escala 1:100.000 sobre mapa topográfico. Las mejoras técnicas en los sistemas de información geográfica surgidos en los últimos años, así como la disponibilidad de bases geográficas de mayor calidad, permiten una mayor precisión en la elaboración de trabajos cartográficos.

En base a lo anterior se propone un ajuste del límite inicial del espacio Natura 2000 con el fin de subsanar errores de escala y conseguir así una mejor delimitación coherente con la realidad. De esta forma se consigue mejorar la representación y protección de los hábitats y especies de interés comunitario existentes dentro del espacio por los que fue propuesta este ZEC.

Los nuevos límites no suponen la supresión de superficie ocupada por hábitats de interés comunitario recogidos en el anexo I de la Directiva Hábitat, ni por hábitats de especies de fauna o flora protegidos por esta Directiva o la de Aves.

Por un lado se excluyen recintos agrícolas sin interés directo en la conservación del espacio y por otro se incorporan otros recintos poblados por hábitats protegidos, de forma que en conjunto los nuevos límites aseguran una mejor conservación de estos recursos.

Como resultado de seguir este criterio, la superficie protegida aumenta sensiblemente, pues se pasa de unas 415 ha. de hábitat protegidos dentro de los límites ajustados a unas 810 con los óptimos. En el cuadro adjunto se ve la diferencia de superficie en ha. entre los límites actuales y los propuestos como óptimos.

Hábitat	Sup. actual	Sup. Modificada
92A0	2,93	2,93
5210	38,24	109,15
9340	249,2	327,98
5330	122,96	357,50
6220	-	10,75



4. CARTOGRAFÍA BASE EMPLEADA

- Mapa Topográfico Nacional 1:25.000.
- Parcelario SIGPAC - 2012.
- Ortofotografías digitales del Plan nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) - 2012.
- Proyección UTM Huso 30 - Sistema Geodésico de Referencia ETRS89.

5. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SOBRE LOS LÍMITES DE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN

La propuesta de modificación de los límites supone una variación de superficie que queda reflejada en la siguiente tabla:

Código	Nombre	Superficie oficial (ha.)	Superficie propuesta (ha.)
ES4250003	Barrancas de Talavera	1.155,31	1.200,80

6. MAPAS DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN

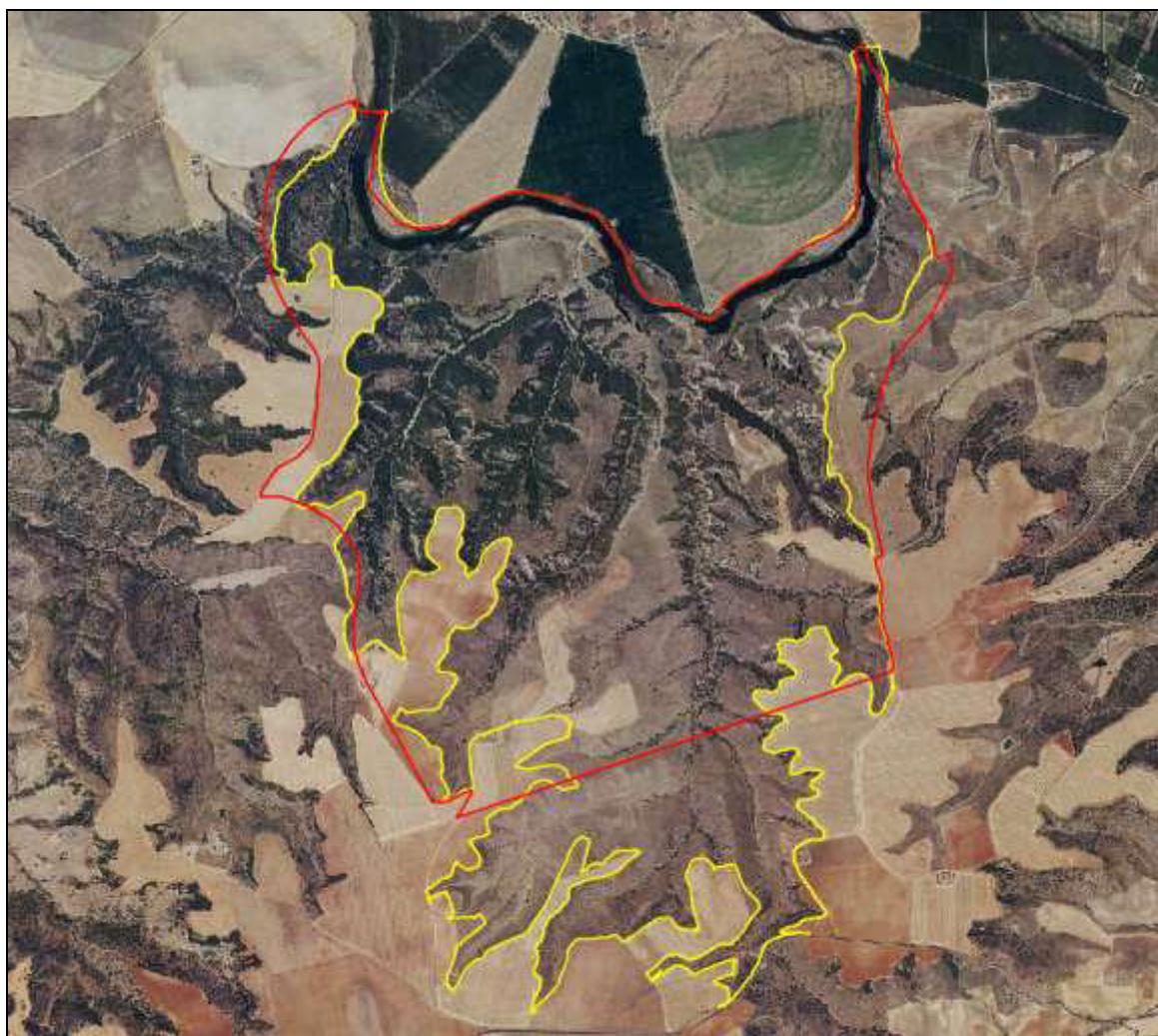


Fig 1. Recinto este. En rojo el límite ajustado y en amarillo el nuevo límite propuesto.

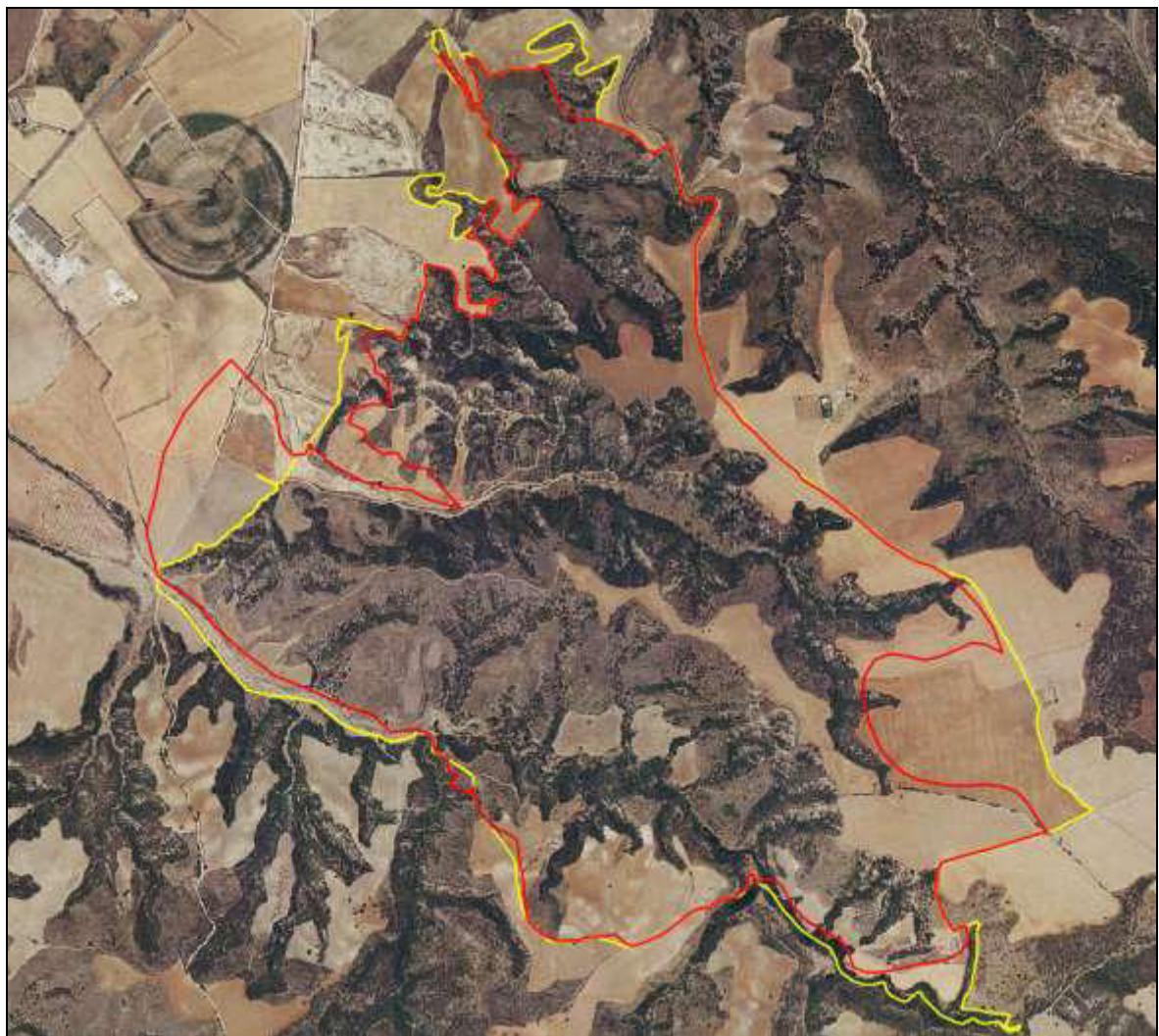


Fig 2. Recinto oeste. En rojo el límite ajustado y en amarillo el nuevo límite propuesto.

ANEXO: RELACIÓN DE RECINTOS SIGPAC INCLUIDOS TOTAL O PARCIALMENTE EN EL LÍMITE PROPUESTO PARA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN

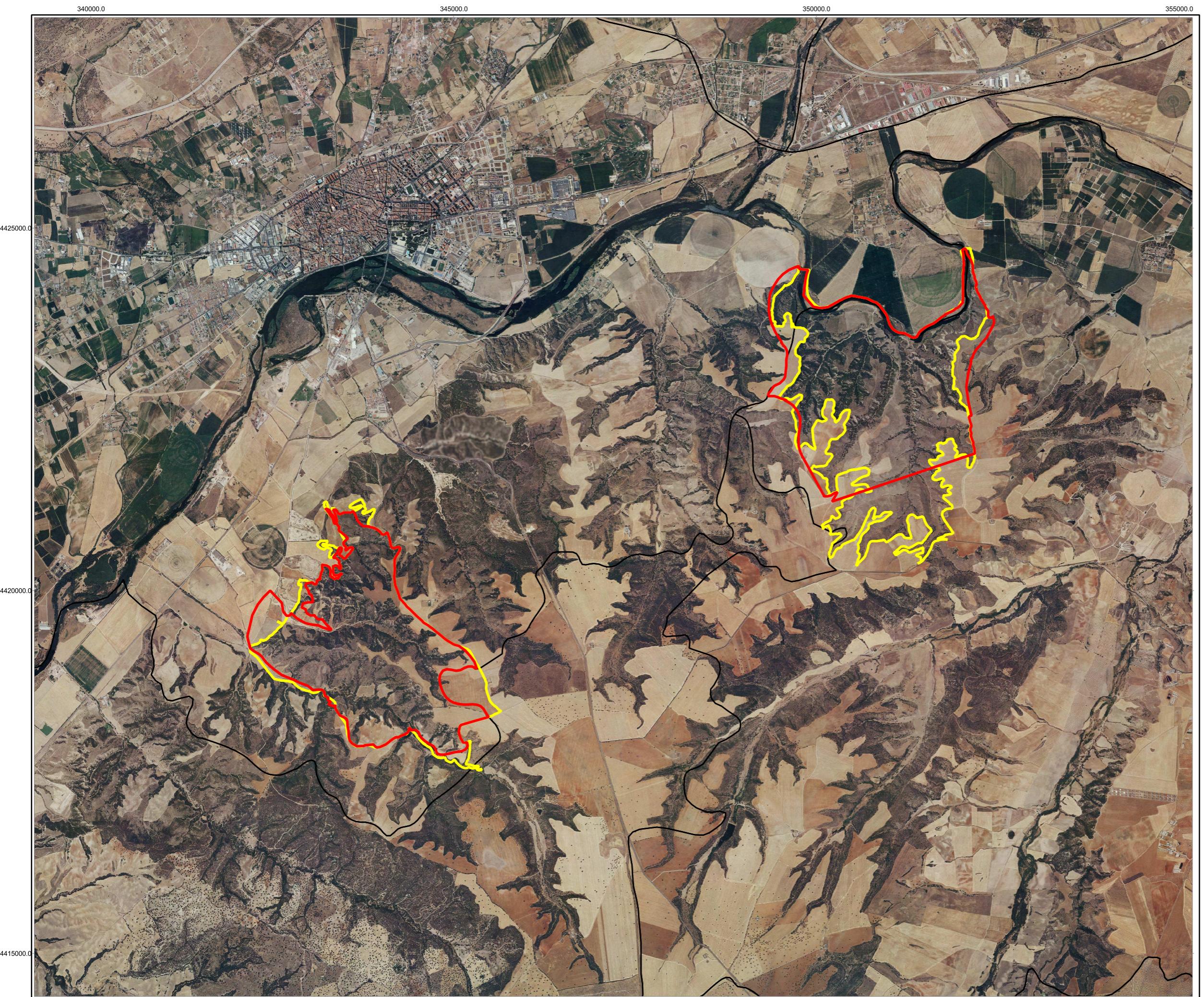
A continuación se detallan las parcelas incluidas total o parcialmente en el espacio Barrancas de Talavera, este listado se ha obtenido del cruce entre los límites del espacio Red Natura 2000 y el parcelario SIGPAC. Para realizar dicho cruce, se ha tomado como base el parcelario SIGPAC del año 2012 utilizando herramientas y geoprocessos basados en Sistemas de Información Geográfica. Es importante aclarar que el uso de estos geoprocessos así como del parcelario SIGPAC, implica asumir las limitaciones de precisión y contenido que poseen estos elementos.

El porcentaje de superficie incluida indica la proporción de inclusión en el espacio Natura 2000 respecto a la superficie total de la parcela. Los cálculos se han realizado sin tener en cuenta la pendiente del terreno (sobre una proyección horizontal) por lo que sólo tienen carácter orientativo.

MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PORCENTAJE DE INCLUSIÓN
Las Herencias	6	5	99,35
Las Herencias	6	6	0,15
Las Herencias	6	9004	7,11
Las Herencias	7	1	0,00022
Las Herencias	998	26	100,00
Las Herencias	998	27	100,00
Las Herencias	998	28	100,00
Las Herencias	998	35	100,00
La Pueblanueva	25	5	54,87
La Pueblanueva	25	7	100,00
La Pueblanueva	25	8	65,75
La Pueblanueva	25	9001	30,59
La Pueblanueva	25	9004	100,00
La Pueblanueva	25	9005	100,00
La Pueblanueva	25	9006	100,00
La Pueblanueva	25	9013	85,96
La Pueblanueva	25	9014	100,00
La Pueblanueva	25	9015	100,00
La Pueblanueva	26	1	68,30
La Pueblanueva	26	2	100,00
La Pueblanueva	26	3	100,00
La Pueblanueva	26	4	100,00
La Pueblanueva	26	5	100,00
La Pueblanueva	26	6	100,00
La Pueblanueva	26	7	100,00
La Pueblanueva	26	8	100,00
La Pueblanueva	26	9	100,00

MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PORCENTAJE DE INCLUSIÓN
La Pueblanueva	26	10	57,28
La Pueblanueva	26	11	100,00
La Pueblanueva	26	12	48,59
La Pueblanueva	26	13	100,00
La Pueblanueva	26	14	100,00
La Pueblanueva	26	15	100,00
La Pueblanueva	26	16	100,00
La Pueblanueva	26	17	57,91
La Pueblanueva	26	9001	100,00
La Pueblanueva	26	9002	100,00
La Pueblanueva	26	9003	100,00
La Pueblanueva	26	9004	100,00
La Pueblanueva	26	9005	100,00
La Pueblanueva	26	9006	100,00
La Pueblanueva	26	9007	100,00
La Pueblanueva	26	9008	100,00
La Pueblanueva	26	9009	100,00
La Pueblanueva	26	9010	100,00
La Pueblanueva	26	9013	39,49
La Pueblanueva	998	14	100,00
La Pueblanueva	998	74	100,00
La Pueblanueva	998	76	100,00
La Pueblanueva	998	77	100,00
La Pueblanueva	998	78	100,00
La Pueblanueva	998	79	100,00
La Pueblanueva	998	81	100,00
Talavera de la Reina	22	1	100,00
Talavera de la Reina	22	2	100,00
Talavera de la Reina	22	3	100,00
Talavera de la Reina	22	4	100,00
Talavera de la Reina	22	5	20,11
Talavera de la Reina	22	7	0,00019
Talavera de la Reina	22	8	100,00
Talavera de la Reina	22	11	100,00
Talavera de la Reina	22	9001	100,00
Talavera de la Reina	22	9002	100,00
Talavera de la Reina	22	9003	100,00
Talavera de la Reina	22	10005	100,00
Talavera de la Reina	22	10007	100,00
Talavera de la Reina	22	10008	100,00

MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PORCENTAJE DE INCLUSIÓN
Talavera de la Reina	23	4	52,65
Talavera de la Reina	23	6	100,00
Talavera de la Reina	23	7	100,00
Talavera de la Reina	23	8	100,00
Talavera de la Reina	23	9	100,00
Talavera de la Reina	23	10	100,00
Talavera de la Reina	23	11	82,60
Talavera de la Reina	23	13	42,97
Talavera de la Reina	23	14	33,13
Talavera de la Reina	23	9001	100,00
Talavera de la Reina	23	9002	56,03
Talavera de la Reina	23	9004	100,00
Talavera de la Reina	23	10010	100,00
Talavera de la Reina	23	60002	100,00
Talavera de la Reina	29	2	10,22
Talavera de la Reina	30	9004	50,54



RED NATURA 2000
Castilla-La Mancha

ZEC
[Zona Especial de Conservación]

CODIGO ES4250003

DENOMINACIÓN:

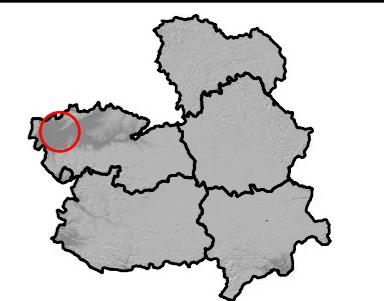
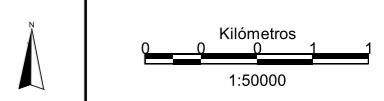
Barrancas de Talavera

Límites del espacio

LEYENDA:

Límites ajustados del espacio

Límites propuestos del espacio



340000.0

345000.0



RED Natura 2000
Castilla-La Mancha

ZEC
[Zona Especial de Conservación]

CÓDIGO ES4250003

DENOMINACIÓN:

Barrancas de Talavera

Límites del espacio

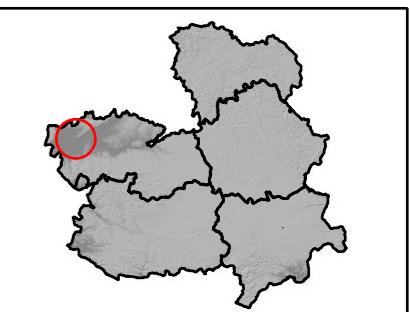
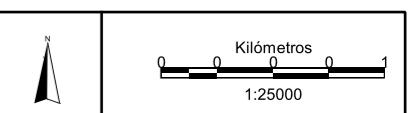
LEYENDA:

■ Límites ajustados del espacio

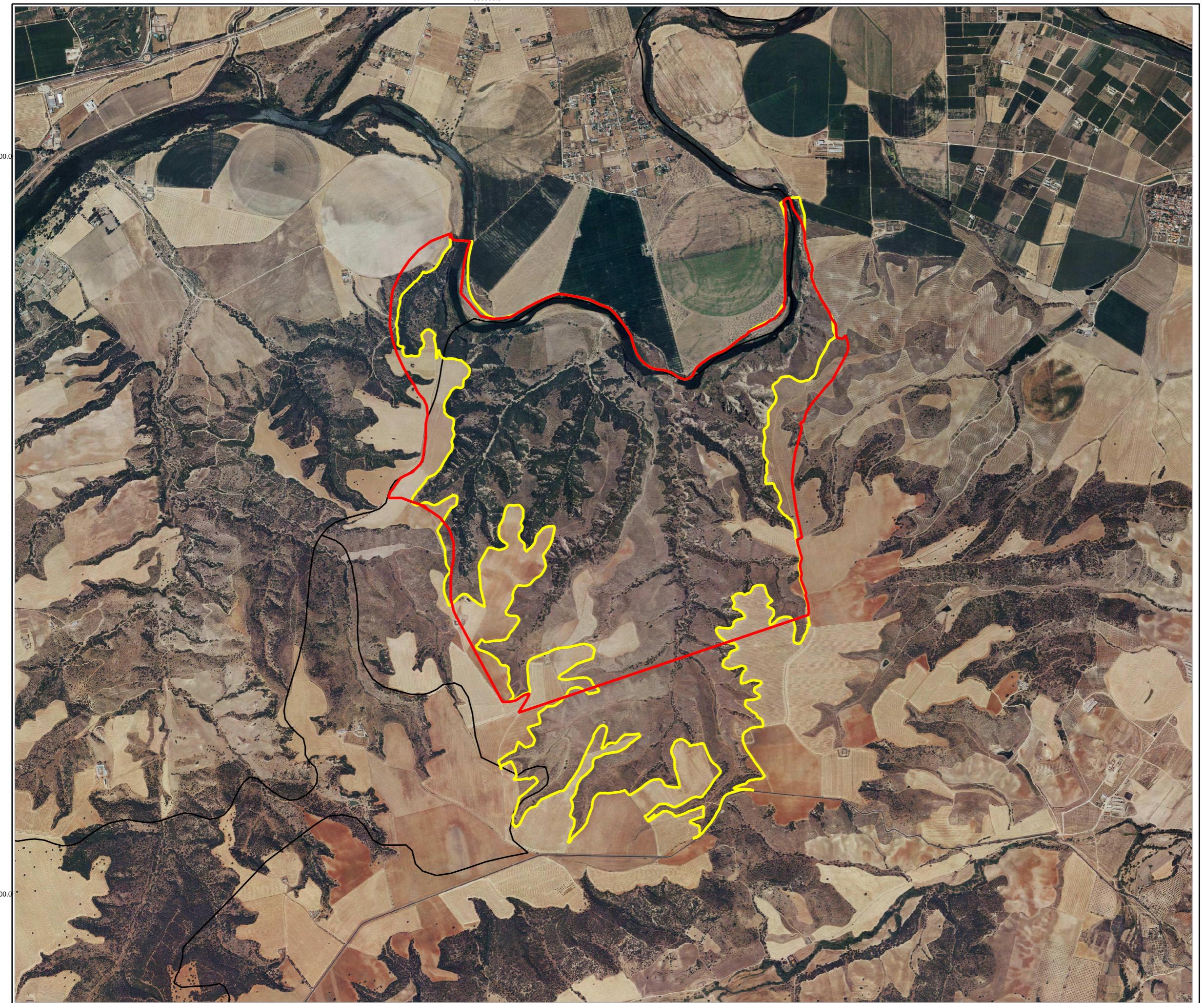
■ Límites propuestos del espacio

■ Término municipal

Ortofoto 2012



Proyección: UTM HU30
Sistema Geodésico de Referencia: ETRS89
Cartografía Base: PNOA vuelo 2012
Fecha: Mayo de 2014



RED NATURA 2000
Castilla-La Mancha

ZEC
[Zona Especial de Conservación]

CODIGO ES4250003

DENOMINACIÓN:

Barrancas de Talavera

Límites del espacio

LEYENDA:

■ Límites ajustados del espacio

■ Límites propuestos del espacio

■ Término municipal

Ortofoto 2012

